TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.4517857 del 01 DE FEBRERO DE 2023		
CONTRATISTA:				JUAN PABLO JEREZ CUELLAR		
Nit o C.C. No.				79313524		
CONCEPTO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				$18,000,000.00		
VALOR ADICIONAL				$ 0.00		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (4) - MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				NO APLICA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				LUIS HORACIO REY ANGEL Acto Administrativo 30 DE ENERO DE 2023		
FECHA DE INICIACION:				02 DE FEBRERO DE 2023		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN:	No.	No.	No	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				01 DE JUNIO DE 2023		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En Bucaramanga, a los **cinco (05) días del mes de Junio de 2023** se reunieron, BALCAZAR CASTAÑO ANDRES FERNANDO, en calidad de SECRETARIO ADMINISTRATIVO del Departamento y **JUAN PABLO JEREZ CUELLAR**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **JUAN PABLO JEREZ CUELLAR** se celebró el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. **CO1.PCCNTR.4517857 del 01 DE FEBRERO DE 2023**, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007. En el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, así como lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150.

4. Que se verifico por parte del Supervisor **LUIS HORACIO REY ANGEL** el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita el DÍA **cinco (05) del mes de Junio de 2023 .**

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **$18,000,000.00** equivalente al **100%** del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$18,000,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		$00.00
ANTICIPO ADICIONAL		$00.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL 01		$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL 02		$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL 03		$ 4,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL		$ 4,500,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.00
SUMAS IGUALES	**$18,000,000.00**	**$18,000,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:
RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$00.00	
		ANTICIPO ADICIONAL	$00.00	
23002974	07 / 03 / 2023	PAGO PARCIAL 01	$ 4,500,000.00	ICLD
23004900	14 / 04 / 2023	PAGO PARCIAL 02	$ 4,500,000.00	ICLD
23006468	04 / 05 / 2023	PAGO PARCIAL 03	$ 4,500,000.00	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$ 4,500,000.00	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO	No aplica	$00.00	No aplica
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	No aplica	$ 00.00	No aplica
TOTAL		$	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

10. **Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.**

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita el DÍA **cinco (05) del mes de Junio de 2023 .**

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **CO1.PCCNTR.4517857 del 01 DE FEBRERO DE 2023**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el último desembolso por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4,500,000.00=)** correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.4517857 del 01 DE FEBRERO DE 2023**, comprometiéndose la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los **cinco (05) días del mes de Junio de 2023:**

Para liquidación

BALCAZAR CASTAÑO ANDRES FERNANDO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LUIS HORACIO REY ANGEL
SUPERVISOR(A)

JUAN PABLO JEREZ CUELLAR
CONTRATISTA

Proyectó: JUAN PABLO JEREZ CUELLAR